





REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:							TRÁMIT	ΓE:	SERVICIO:	X		
Centro de Prevención y Atenci	ón al Maltrato Familiar (CE	PAMYF)										
DESCRIPCIÓN:												
Atención Integral en Casos de	Posible Maltrato											
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 4 y 41 fracc. X. Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios, Ultima Reforma POGG 26 de noviembre de 2020 Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México Publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 7 de mayo de 2015. Última reforma POGG: 6 de mayo de 2022. Capítulo Primero Artículo I, Capítulo Segundo Artículo 29 Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios. Publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 30 de mayo de 2017. Sin reforma											
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A			1	VIGENCIA D	NCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A						
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO X DIRECCIÓ	N WEB N	/A									
CASOS EN LOS QUE EL TRÁN	MITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se	reporte un caso de p	posit	ble maltrato	de manera personal, telefónica c	por oficio.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMIT SUJETO A INSPECCIÓN O VE OBJETIVO DE LA MISMA	SECURE AND DESCRIPTION OF THE PERSON OF THE	En caso de	que se confirme el r	repor	rte		Lega etc	Les III v	ar isocii			
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	col	OPIAS anotar n número la antidad de copias	FUNDAMENTO JU	RATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS										1000000		
Presentar de manera física, telefónica o por oficio el reporte de los hechos. Brindar la información para la localización de la familia reportada.			N/A		N/A	Manual General de Organización, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec, Sección VIII Objetivos y Funciones de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2022 – 2024.						
PERSONAS JURÍDICO CO	LECTIVAS											
N/A			N/A		N/A	N/A						
INSTITUCIONES PÚBLICA	AS											
N/A			N/A		N/A	N/A						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	40 Minutos			I			1-1,					
COSTO:	Gratuito				Fundamento Jurídico: En apego al acuerdo 02/SO/04/2022 de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de fecha 16 de mayo de 2022							
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉD	OTIO	NO	TARJETA DE DÉBITO NO	EN	LÍNEA (P	PAGOS)	NO		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A											
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A											
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Resolución de confirmación o negación de posible maltrato de acuerdo a la agenda.											
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Aplica solo cuando se turna vía oficio.											
				325	Salta Sta							







DEPENDENCIA	A U ORGA	NISMO:			UNIDAD	ADMINISTRA	ATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec				Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes						
TITULAR DE L	A DEPEND	ENCIA:		M.A.P. Juan P.	ablo Del Rio P	richardo				
DOMICILIO: CALLE: Av. Adolfo López Mateos						NO. INT. Y EXT.:	300			
COLONIA: Bo. de la Veracruz				MUNICIPIO: Zinacantepec						
C.P.: 51356		HORARIO Y DÍAS DE ATEN	NCIÓN: 09:00 a 18:00 h	noras de lunes a viern	nes					
LADA:		TELÉFONOS:	EXTS.:	F.	AX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
722 2181777		107	N/A		smdifzp	smdifzppnna22.24@gmail.com				
			OTRAS OFICINAS Q	UE PRESTAN EL	SERVICIO					
OFICINA:		N/A								
NOMBRE DEL	TITULAR E	DE LA OFICINA: N/A	distribution of	100000						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		2 13 2 2 2 2			NO. INT. Y EXT.: N	'A		
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	MUNICIPIO: N/A					
C.P.: N/A	708	HORARIO Y DÍAS DE ATEN	ICIÓN: N/A							
LADA:		TELÉFONOS:	EXTS.:	F/	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A N/A			N/A	N/A	N/A					
FORMATO(S) DESCARGABLE	S	N/A					er gå se e			
			INFORMACI	IÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FR	ECUENTE	I: ¿Sólo se puede reportar la	¿Sólo se puede reportar las agresiones físicas como maltrato?							
ESPUESTA:		No, también se considera	No, también se considera maltrato a las agresiones psicológicas o emocionales, el abuso sexual así como la negligencia.							
PREGUNTA FR	ECUENTE :	2: ¿Necesito algún testigo que	¿Necesito algún testigo que me acompañe a interponer el aviso de reporte?							
ESPUESTA:		No necesariamente, la per	No necesariamente, la persona violentada puede acudir a presentarlo o algún familiar o vecino.							
REGUNTA FRI	ECUENTE :	3: ¿Queda algún precedente o	¿Queda algún precedente de mi reporte de maltrato?							
ESPUESTA:		Desde luego, si ya que se a	Desde luego, si ya que se arma el expediente correspondiente							
			TRÁMITES O SERV	ICIOS RELACION	IADOS					
			THOU THE O'DENT		MDUS					

ELABORÓ:

LIC. NELLY JAQUELINE ALPIZAR JAIMES

NOMBRE COMPLETO

M.A.P. JUAN PABLO DEL RIO PICHARDO NOMBRE COMPLETO

VISTO BUENOS

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

30/MAYO/2022.

